INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

MORIRÁ EL IEQ EN CUANTO ELIJAN CONSEJEROS DEL INE
Por Aimée Pacheco
El diputado Braulio Guerra Urbiola dijo que el tiempo ha dado la razón a los planteamientos que ha hecho respecto a la reforma político electoral y su impacto en Querétaro y dijo que en el momento que haya convocatoria federal y se elija a los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE), terminarán las funciones de los consejeros electorales del **Instituto Electoral de Querétaro**. "Es hasta ese instante en donde se produce ese efecto en donde termina el IEQ, sus funciones y se da paso a las funciones de un nuevo organismo que será a cargo a nivel local en una armonización y todo lo que respecta a la elección de 2015", señaló quien preside la Mesa Directiva en la legislatura local. "Primero yo dije que se iban a adelantar los comicios, muchos lo tomaron como una ocurrencia, ahí está la prueba, los comicios se van a adelantar al 7 de junio. Segundo, yo había dicho que el proceso electoral, al ser una autoridad electoral, es posible que también el inicio del proceso electoral también se adelante. Al tiempo vamos a ver quién tenía razón en eso, vamos a a esperar la reforma federal para tener certeza, de esos tiempos y de esos números y fechas para poder actuar en consecuencia", dijo al indicar que de lo que se trata es de empatar lo federal con lo local. En lo federal, dijo, el congreso tiene este mes para elegir a los consejeros del INE, y en caso de que no haya acuerdos, existen las normas transitorias que tendrán que proceder a que la Mesa Directiva, lo haga por insaculación, es decir, que sorteen quienes queden a la imposibilidad de un acuerdo y si no lo hace la Mesa Directiva se va a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte los insacula; dijo al confiar en la madurez de todas las fuerzas políticas. "Concluido este proceso será el INE quien abrirá convocatoria para la elección de los consejeros locales, hasta en tanto no esté dentro del INE no hay convocatoria para los locales y estaremos atentos, desde luego los ciudadanos que cumplan con un perfil para poder monitorear esta convocatoria, está el primer paso que es el federal", dijo. Indicó que ahora están esperando la reforma secundaria y anticipó que el próximo jueves y viernes acudirá a una capacitación en el World Trade Center en la Ciudad de México, convocada por la dirigencia nacional de su partido, "nos darán una perspectiva muy nítida de ahora cómo las entidades federativas tiene que actuar para armonizar no solamente la reforma política, sino todas las leyes secundarias, entonces estaremos concentrados en este jueves y viernes y en cuanto llegue el resultado de acuerdo federal, tendremos ya las condiciones para armonizar lo que nos corresponda a nivel local". (DQ p. 2)

****ASTERISCOS****
JUSTICIA. Eso demandó al **Instituto Electoral de Querétaro** el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. El panista recordó que antes del proceso electoral del 2012, ese organismo sancionó al PAN por considerar que Armando Rivera Castillejos hizo campaña electoral anticipada, al colocar anuncios espectaculares en los que deseaba feliz navidad a los queretanos. Si así es la regla, ahora hay que sancionar al PRI por el acto de campaña adelantada de Jesús Rodríguez Hernández. (AM p. 1)

BAJO RESERVA. EN AGENDA. La diputada Beatriz Marmolejo Rojas reunió a integrantes de organizaciones sociales y de instituciones públicas para conformar un comité que coordine los trabajos para la construcción de una agenda común en materia de igualdad de género. A dicha reunión acudieron la ex diputada Carmen Consolación González Loyola, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ), Laura Leyva y la presidenta del Consejo del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, Yolanda Elías Calles. La pluralidad de visiones de quienes participaron en la reunión es de aplaudirse. Más por las ideas, fuerzas políticas y sectores que seguro impulsarán mayores espacios para las mujeres. (EUQp.2)

CUMPLIR LOS TIEMPOS

Por Héctor Ayala

El escenario ideal de la Reforma en Materia Electoral es que los tiempos marcados sean cumplidos en sus términos, coincidieron los especialistas en derecho constitucional César Astudillo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Sergio Guerrero Olvera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la Mesa Redonda 'El impacto de la reforma en materia electoral', convocada por el **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, moderadora de esta actividad, refirió que el ánimo de los organismos electorales es aportar elementos claves en la elaboración de las leyes secundarias. En su oportunidad, César Astudillo estimó que "el tiempo está encima" para reglamentar la reforma electoral federal y local. Desde su punto de vista, señaló que pareciera que lo más probable es que el próximo proceso electoral se haga con la legislación vigente, pues la reforma constitucional no contempla un periodo para que los estados deban legislar esta materia. Recordó que la fecha de elecciones se recorrió un mes, de julio a junio del 2015, lo que genera cambios en todas las etapas del proceso electoral. (El Mosquito p.2)

COLUMNA "DESDE LA SALA DE SESIONES"

'REUNIÓN NACIONAL "HACIA DÓNDE VA LA REFORMA ELECTORAL'

Por Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General del IEQ

El pasado 24 de marzo se llevaron a cabo los "Foros públicos de análisis y reflexión, Hacia dónde va la Reforma Electoral," cuya organización estuvo a cargo de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. De manera simultánea, los cinco foros se desarrollaron en las salas regionales del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación de las ciudades de Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y el Distrito Federal. Ante la asistencia y participación de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas, se presentaron las iniciativas emanadas de cada una de las instancias participantes para el concomimiento y enriquecimiento. El objetivo es dar a conocer las propuestas que harán llegar a los Diputados y Senadores para la construcción de la legislación secundaria en materia electoral. Los temas torales abordados en este ejercicio de análisis reflexión fueron: La asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Nombramiento de consejeros y magistrados electorales; y Cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales. En cada una de las mesas trabajo se contó con las valiosas aportaciones de destacados profesionales y expertos en temas electorales, como Edgar López Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; Fernando Agiss Bitar, de Agiss y Asociados S.C.; Morelos Jaime Canseco Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República y Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF. Los resultados definitivos que arrojaron los trabajos previos, así como las conclusiones que se generaron en cada una de las mesas de trabajo, se harán públicos el próximo 7 de abril en el histórico Teatro de la República, recinto testigo de los cambios más importantes de la vida democrática de nuestro país. Esta reunión nacional será el marco para la presentación de la relatoría emanada de los foros regionales, a fin de que dicho documento sea considerado en la conformación de las leyes secundarias en materia electoral. Sin duda, las conclusiones y experiencias de quienes participamos en este encuentro nacional contribuirán al sistema democrático del país. (EL MOSQUITO, 7)

COLUMNA "PERSPECTIVA IEQ"
'LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS'
Por Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral del IEQ

Derivado de la Reforma constitucional, en materia política-electoral, se ha establecido dentro del numeral 41, Base V, apartado D, fracción VI, que: La ley establecerá el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves, dolosas y determinantes en los siguientes casos: a) Se exceda el gasto de campaña en un cinco por ciento del monto total autorizado; b) Se compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley; y c) Se reciban o utilicen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas. En materia de fiscalización de los partidos políticos, es importante que se adopten los medios conducentes a la sistematización y modernización de los procedimientos aplicables, siempre bajo la óptica de simplificar la rendición de cuentas de las entidades políticas y la fiscalización que la autoridad electoral realiza; en virtud de lo anterior, es que se ha propuesto la revisión por parte del IEQ, de la viabilidad para el desarrollo de esta actividad, vía electrónica. Las fuentes de financiamiento que reconoce la Ley Electoral del Estado de Querétaro, son tres: financiamiento público, que es otorgado a través del órgano comicial; y el financiamiento privado que es el proveniente de los militantes y simpatizantes, así como el autofinanciamiento, mismo que se obtiene a través de rifas, colectas, sorteos, espectáculos, eventos culturales, venta de bienes, rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. Estas fuentes de financiamiento son fiscalizadas a fin de determinar el origen y el monto. Por lo que se refiere al financiamiento público, se fiscaliza cotejando que los registros que se encuentran en la cuenta bancaria del partido político, coincidan con los depósitos realizados por parte del IEQ. Respecto al financiamiento privado, se fiscaliza que cada aportación sea soportada con el depósito bancario correspondiente, el recibo que emite el partido político con los datos de quien realizó la aportación, mismo que deberá estar firmado bajo protesta de decir verdad por el aportante, y en su caso deberán anexar copia de la credencial de elector. En el caso de que se realice mediante transferencia, el formato deberá incluir los datos de la cuenta personal de quien está realizando esta operación. Por lo que corresponde al autofinanciamiento, se revisa si se trata de rifas, colectas o sorteos; el Reglamento de Fiscalización determina que deberá entregar un expediente con toda la documentación que se genere incluyendo las autorizaciones que deberán tramitar con las autoridades competentes. Cuando se trata de la realización de eventos culturales o artísticos que se llevan a cabo en participación con un tercero, este recurso se fiscaliza de acuerdo con el Reglamento antes señalado, verificando el expediente que el partido político entrega dentro de sus estados financieros, el comprobante del depósito, los permisos otorgados por la autoridad competente, el instrumento que da origen a dicha asociación en participación, así como el corte del boletaje. Para el IEQ, la fiscalización a los institutos políticos es un tema prioritario, y en el que se ha trabajado intensamente y con responsabilidad. Una de las modificaciones en la reforma establece que será anulada la elección, si se excede el gasto de campaña en un 5% del monto total autorizado. (DQ p.7)

Síntesis
de información local

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2014

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AFINAN A NIVEL LOCAL NUEVA LEY ELECTORAL

Por Aimée Pacheco

La difusión de la nueva fecha para la realización de los comicios electorales en el mes de junio, tendrá que difundirse con intensidad, debido a que se rompe con una tradición durante muchos años donde la jornada electoral se celebraba en julio, señaló el diputado Guillermo vega Guerrero, Presidente de la Junta de Concertación Política en la Legislatura. "Tenemos que lograr que más gente se entere de cómo, cuándo se van a desarrollar estos procesos, porque no hay que olvidar que el hecho de que se adelante un mes rompe con una historia de muchos años en las cuales todo mundo sabe que la elección se da en julio y no en junio, entonces ahí tendría que haber un trabajo muy importante para la prevención, estaremos discutiendo el tema de las precampañas, duración, contenidos, procesos, estaremos discutiendo el tema de los requisitos para candidatos, si los que están son los suficientes y si tenemos que ampliarlos", dijo al señalar que continúan los trabajos para definir algunos aspectos de la ley electoral a nivel local, una vez que se conozca la legislación secundaria. (DQ p. 6)

CONDENA LEÓN BARDA DE AGUILAR; APROVECHA VACÍO LEGAL, ASEGURA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Algunos políticos "con mentalidad perversa" se aprovechan de los vacíos legales que existen en la ley, para promocionar su imagen, consideró el diputado Marco Antonio León Hernández, "saben los vacíos legales y los aprovechan en lugar de intentar cumplir con el espíritu de la ley", señaló el constitucionalista, entrevistado sobre la promoción que hace el diputado federal Marcos Aguilar Vega, de su nombre y cargo en una barda de la calzada de Los Arcos, casi esquina con Bernardo Quintana. El problema, dijo, es que aun cuando la Constitución es clara, existen vacíos legales y las sanciones no son contundentes, por lo que debería estar precisada la voluntad Constitucional en el sentido de que requiere condiciones de igualdad de salida para todos, y si no hay disciplina desde ahora se pone en riesgo el proceso del 2015, donde además hay un organismo electoral que está terminando sus funciones. "Los políticos, especialmente los que tienen mentalidad perversa, saben los vacíos legales y los aprovechan en lugar de intentar cumplir con el espíritu de la ley. Buscan siempre la rendija para hacer una interpretación a la legalona o a la legaloide", dijo al advertir que esas acciones son salidas en falso. (DQ p.1)

ALISTA IFE TRANSICIÓN EN CAMBIO DE NOMBRE

Por Norma Ayala

De acuerdo con la vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral en Querétaro (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, la dependencia trabaja en la transición administrativa del cambio de denominación del IFE al Instituto Nacional de Elecciones (INE). Asimismo, comentó que están identificando las acciones que deberá de llevar a cabo el nuevo órgano electoral; por ejemplo, dijo, el "reseccionamiento", la identificación de nuevos puntos para la colocación de más casillas electorales de cara al proceso electoral de 2015. "Al interior del Instituto Federal Electoral estamos llevando a cabo los procesos administrativos necesarios para la transición de IFE a INE. Esto en materia de recursos humanos, financieros y materiales, donde estamos poniendo al día todos nuestros inventarios, revisando cómo hemos ejercido los recursos y reintegrando los que se tienen que reintegrar", aseguró. En este sentido, agregó, el instituto y su personal realizan informes mensuales, los cuales se actualizarán los primeros días de cada mes con información acera de las condiciones en la que se dejará el IFE. "Estamos dejando una relación de cuáles son los temas pendientes de la agenda de trabajo que tenemos que atender de manera inmediata.

Por ejemplo, estamos haciendo recorridos por las secciones electorales para identificar si los lugares en donde colocamos las casillas del proceso electoral inmediato anterior siguen cumpliendo con los requisitos que establece la ley o si necesitamos identificar nuevos lugares", comentó. Esta actividad, agregó la vocal, se desarrollará durante abril y mayo. Un proceso de "reseccionamiento", dijo, que se efectuará principalmente en el distrito tres, el cual tiene muchos habitantes inscritos en la lista nominal y que tiene que dividirse para equilibrar el número de ciudadanos por sección electoral. (EUQ, 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-04-2014/alista-ife-transicion-en-cambio-de-nombre

INICIA IFE TRANSICIÓN AL INE

Por Ulises Villar

Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del IFE, informó que han iniciado los trámites administrativos para iniciar la transición de denominación de delegación del Instituto Federal Electoral, al Instituto Nacional de Elecciones, donde también se ha iniciado la repartición de tareas de cara a los siguientes procesos electorales. "Al interior del Instituto Federal Electoral estamos llevando los procesos administrativos para necesarios para la transición de IFE a INE, en materia de recursos humanos, finanzas y materiales, estamos poniendo al día todos nuestros inventarios, estamos revisando cómo hemos ejercido los recursos, reintegrando los que se tienen que reintegrar", explicó la funcionaria electoral. De acuerdo a la vocal ejecutiva de la delegación queretana del IFE, actualmente se están llevando a cabo informes mensuales y a partir del pasado mes de marzo, se actualizan –en los primeros días de cada mes- los informes de actividades del IFE, para que este sea entregado a las autoridades del INE, una vez que sean integrados. Actualmente, la instrucción federal es verificar y tener al día la información, ya que los ajustes en punto de casillas y actividades de cara al 2015, las generará el nuevo organismo; sin embargo, se está llevando a cabo el proceso de re seccionamiento en el distrito 03, ya que es una de las zonas con mayor número de habitantes, por lo que se tiene que dividir para equilibrar el número de ciudadanos por cada sección electoral (AM p. 6)

OTORGARÁN LICENCIAS A ASPIRANTES HASTA 2015

Por Candhy Escalante

Entre enero y febrero de 2015 los legisladores que determinen participar en las contiendas electorales deberán solicitar sus respectivas licencias para separarse de su cargo, informó el diputado presidente de la Junta de Concertación Política en la LVII Legislatura, Guillermo Vega Guerrero, quien reiteró que respetará los tiempos para poder externar un posible interés en otro cargo. Esto luego de que el diputado presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, diera a conocer que por su parte podría ser a finales de septiembre cuando tome una decisión sobre su futuro político. Explicó que en caso de los diputados del PAN deberán separarse del puesto previo a que se inscriban como candidatos a cargos, por lo que ellos deberán hacer lo propio este mismo año. (PA, 12)

AUGURAN QUE PT NO PERDERÁ REGISTRO

Por Olivia Lara

El Partido del Trabajo (PT) no tiene riesgo de perder el registro federal, aseguró la comisionada política nacional, Alicia Colchado, quien dijo que están a la espera de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dé la resolución final. Recordó que se lograron registrar cinco mil afiliados en Querétaro y un total de 455 mil a nivel nacional. La dirigente del PT dijo que confía en la continuidad del partido al concretar el requisito en tiempo y forma.

"Con respecto al número establecido de afiliados por parte del IFE, en el PT tuvimos la posibilidad de concretar este requisito a nivel nacional, este número ya ahorita en Querétaro también se cumplió. Localmente fueron cinco mil y nacional 455 mil", declaró la dirigente del partido en el estado. (EUQ, 5)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/02-04-2014/auguran-que-pt-no-perdera-registro

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PANISTAS RESPETARÁN TIEMPOS ELECTORALES

Por Olivia Lara

El coordinador de la bancada panista en la Legislatura queretana, Guillermo Vega Guerrero, dijo que será respetuoso de los tiempos para anunciar sus aspiraciones políticas y confía en que habrá mucha participación de sus compañeros, calculó que para el primer bimestre del 2015 será cuando comiencen a pedir licencia. Al mismo tiempo dijo que los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) están concentrados en dar resultados. "La verdad es que los 10 diputados del PAN estamos concentrados en el trabajo legislativo, pero sin duda hay esas posibilidades para que varios de ellos, de manera personal, en su momento, determinen participar en otro proceso y seré respetuoso del actuar de ellos, del propio, es un análisis, una reflexión y hay que estar atentos a las leyes que vamos a tener en materia federal y materia local para establecer tiempos, calendarios, para efectos de muchos temas", expresó. Vega Guerrero dijo que estarán al pendiente y a la espera de las modificaciones que impliquen la Reforma Político-Electoral y armonizarla en lo local por lo que dijo que tendrán que estar atentos. Frente a este panorama, calculó que la petición de licencias en sus distintos cargos de representación como alcaldes, legisladores y regidores tendrá que ser a inicios del 2015. "Tendría que ser a principios del año 2015, en el primer bimestre de 2015, cuando los interesados en participar en procesos de elección de candidatos tendrían que estarse separando", informó. En otro tema, Vega Guerrero consideró que restan muchos temas fundamentales para tratar y analizar en la legislatura. (EUQ, 4)

****ASTERISCOS****

PREPARATIVOS. En San Juan del Río los panistas están más que puestos para la competencia electoral. Tan es así que el diputado local Guillermo Vega Guerrero, confirmó que solicitará licencia para separarse de su cargo a fin de competir por la candidatura a presidente municipal. No va solo en la disputa por dicha postulación también están apuntados Roberto Cabrera Valencia, Sandra Ugalde, así como Rubén Estrella Peralta, Antonio Pérez Cabrera y José González Ruiz. (AM p. 6)

¿Y LOS PRIISTAS DE SJR SE SIENTEN REPRESENTADOS POR SU NUEVO DIRIGENTE?, PREGUNTA INZUNZA

Por Rafael Rodríguez

El regidor Édgar Inzunza Ballesteros y presidente del PAN, habló con respecto al nuevo dirigente del tricolor en el municipio de San Juan del Río, primero que respeta las decisiones de ese partido político, pero le pregunta a su militancia si realmente se sienten representados por esta persona que claro se vio que fue una imposición. Comentó que la diferencia entre el PAN y el PRI es clara, por eso las elecciones de sus presidentes del partido han llegado a los tribunales haciendo valer el voto de la militancia y no de una sola persona que es impuesta y no compiten contra nadie. (N-Síguelo p.4)

EN ESPERA LOS CAMBIOS EN LA DIRIGENCIA DEL PAN-TEQUIS

Por Gaby Hernández

Los cambios para la delegación del Partido Acción Nacional (PAN) en Tequisquiapan serán inminentes, aseguró el dirigente estatal de este organismo político José Báez Guerrero, quien advirtió que estos deberán esperar hasta que concluya el proceso electoral para el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Las modificaciones para Acción Nacional (AN) se ha planteado para después del 18 de mayo, por lo que será necesario analizar cuál será el método más conveniente para la delegación, estimado también que posiblemente se homologue los comicios en el estado a lo determinado en la federación, por lo que tendrían poco menos de cinco meses para organizar los procesos internos. (C.p.10)

QUIERE PAN-TX EVITAR DESINCORPORACIÓN DE BIENES

Por Gaby Hernández

Al menos 13 de los 27 predios que fueron aprobados para su desincorporación en Tequisquiapan no son susceptibles de venta, ya que esta medida afectaría el uso de áreas verdes para los habitantes de al menos cuatro fraccionamientos, además de tratarse de espacios de donación con propósitos específicos, aseguró el regidor Gustavo Pérez Rojano quien advirtió que buscará el respaldo de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso Local para la revisión de estos casos. (C.p.11)

AUMENTAN ÍNDICE DE VIOLENCIA EN QUERÉTARO

Por Rafael Rodríguez

José Báez Guerrero, dirigente del PAN dijo que hablar si Querétaro es seguro, sólo sí lo comparan con otras entidades como Michoacán, que vive una gran ola de violencia, sí es seguro pero en el antecedente del propio estado fue puntual en decir que no se puede decir que Querétaro es seguro cuando se aumentaron los índices delictivos en un 30 por ciento "y no lo digo yo lo dicen los daros de la procuraduría", argumentó. (N p.3)

ACUSAN A EDIL DE TEQUIS DE ABUSO DE PODER

Por Olivia Lara

El alcalde de Tequisquiapan, Antonio Macías Trejo, fue acusado ayer de abuso de poder por aprobar en el ayuntamiento la desincorporación de bienes municipales que actualmente son funcionales y que se pretenden poner en venta. El Comité Estatal del PAN dio su apoyo total a los regidores del partido para no permitir la desincorporación de los bienes. El pasado martes la sesión extraordinaria del cabildo de Tequisquiapan aprobó el dictamen donde se solicitaba la desincorporación de 27 bienes inmuebles propiedad del municipio, propuesta por el alcalde Antonio Macías Trejo. El costo de todos los bienes oscila en los 85 millones de pesos. Regidores panistas buscarán el apoyo de la Legislatura local para que no se apruebe dicho movimiento. (EUQ, 4)

PRI

JESÚS SÓLO TIENE QUE CONVENCER AL GOBERNADOR: PAN

Por Rafael Rodríguez

José Báez Guerrero, dirigente del PAN en el estado, dijo después del auto destape de Jesús Rodríguez, en donde manifestó que quiere la candidatura para la gubernatura del estado, señaló que primero debe de convencer al gobernador José Calzada antes que a la militancia. La tendencia a nivel nacional es que el PAN recupere el estado de Querétaro regresándolo al poder, dijo el dirigente. (N-Síguelo p.4)

EL GOBERNADOR NOS RESPALDA A TODOS

Braulio Guerra coordinador de los diputados locales dijo que el gobernador José Calzada apoya a todos los priistas. Del destape de Jesús Rodríguez Hernández, afirmó que los tiempos son claros, "todavía no existen", por lo que se destapó en la nada jurídica, cuando todavía no arrancan los tiempos. Señaló que es factible que la federación marque una fecha para el inicio del proceso electoral federal u local, lo que nos deja en una situación de incertidumbre. Sin embargo, estamos convencidos que en las próximas semanas conoceremos las fechas. Dijo que la ley y las normas, dan cuenta de los tiempos, y todos debemos estar atentos para no realizar actos de proselitismo, y cumplir cada quien la función que tiene. (N-Síguelo p.4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SIGUEN OPERATIVOS

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- La localización y abatimiento de "El Kike", líder de los Caballeros Templarios, en el municipio d Colón fue resultado de la efectividad de las políticas en materia de seguridad por parte del presidente Enrique Peña Nieto y mandan un mensaje de estado de derecho y de firmeza por parte de las instituciones en mantener un México seguro, dijo el gobernador José Calzada Rovirosa. Tras varios operativos implementados para su hallazgo en diferentes entidades, Enrique Plancarte, conocido como "El Kike", fue finalmente atrapado en Colón y abatido por la Marina y el Ejército mexicano como una muestra de que el brazo de la ley alcanzará a todos los que le hacen daño al país, consideró el mandatario estatal. "Una vez más se demuestra la efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad por parte del presidente de la República Enrique Peña Nieto, de los buenos oficios de la Marina, del Ejército mexicano, de la buena inteligencia que se está empleando a lo largo y ancho del país. Por abatir a las personas que le hacen daño a México. Se manda un mensaje muy importante de que no importa dónde se escondan, el largo brazo de la ley va a alcanzar a todas aquellas personas que han delinquido y hecho daño a nuestro país". El líder de los caballeros templarios había radicado un par de días en Colón previo a su descubrimiento por las autoridades federales con "un bajísimo perfil" y de acuerdo con Calzada Rovirosa se resistió a los avisos que le dio la Marina, "finalmente se abatió, pero se acaba con un criminal que le ha hecho daño a México. Gracias a la inteligencia e información que tenía la Marina y algunas otras dependencias del Ejecutivo Federal se le logró localizar y finalmente abatir". Las fronteras del estado seguirán reforzándose mediante más y mejores operativos, los cuales cubren hoy 40 puntos estratégicos del territorio, para cerrar filas y erradicar la dispersión del crimen organizado, comentó el gobernador. Se fortalecerá también la comunicación ente las diversas autoridades de seguridad, especialmente con las municipales para que tan pronto exista algún fenómeno fuera de lo común, sea observado y notificado al estado y a la Federación. (DQ principal)

N: LO MATARON EN EL LINDERO

"EL KIKE" TRATÓ DE HUIR A CABALLO Y LO ABATIERON EN UNA NOPALERA

Por Luis Montes de Oca y Enrique Zamudio

Las autoridades federales confirmaron ayer la muerte de Enrique "El Kike" Plancarte, quien fue abatido en la nopalera de una rancho, en el Lindero, municipio de Colón, cuando en peliculezca huida a caballo, fue detectado por un helicóptero de la Marina Armada de México y tras breve enfretamiento, de unos seis a ocho tiros, -según los pobladores aledaños al rancho-, cayó ante los Infantes de Marina, que mantenían sitiada la cabecera municipal. (N p.1)

AM: SE DUPLICA EN 5 AÑOS EL NÚMERO DE AUTOS

Por Diego Armando Rivera

En cinco años, el parque vehicular del estado se ha duplicado, aseguró el secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, pues en 2009 se verificaron cerca 220 mil vehículos y el año pasado fueron 390 mil, por lo que se estima este año se supere el medio millón de unidades. López Sánchez detalló que la adquisición de vehículos nuevos ha crecido mucho, por lo que el número de centros de verificación creció este año de 36 a 48, con el fin de cubrir la mancha urbana de Corregidora, y también llegar a Colón, San Juan del Río y El Marqués. "El año pasado se verificaron cerca de 390 mil vehículos. Este año acabamos de terminar un proceso para ampliar los centros de verificación del estado, ampliamos diez (para que puedan emitir las calcomanías) cero y doble cero", indicó. El secretario estatal aseguró que hace cinco años se estima había 400 mil vehículos circulando en toda la entidad y hoy existen entre 500 y 650 mil, ya que si bien el número oficial es de 500 mil vehículos, se prevé que alrededor de 100 mil no son funcionales, ya que están siniestrados, detenidos o ya están en otros estados pero no hicieron su baja oficial; pero a estos hay que sumar entre 100 y 150 mil vehículos que circulan en el estado pero con placas de otros estados. (AM principal)

C: QUERÉTARO NO SERÁ REFUGIO DEL HAMPA

Por Yoheme Pomares

El gobernador José Calzada Rovirosa destacó la efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad que permitieron la detención de Enrique Plancarte en el municipio de Colón y aseguró que "nadie está exento del brazo de la ley". Explicó que en el caso que se suscita en tierras queretanas, donde cae abatido uno de los principales líderes de los Caballeros Templarios es uno más, ya que con la fuerza del estado se les está dando seguridad a México. (C.p.1)

PA: DESTACA CALZADA LABOR DE MARINA

Por Carolina Sánchez

Al celebrar la contundencia del trabajo entre la Marina y el Ejército Mexicano para dar con el paradero y la posterior muerte de Enrique "Kike" Plancarte, considerado uno de los dos líderes más fuertes dentro de la organización criminal de "Los Caballeros Templarios"; el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, sentenció que la entidad no es ni será refugio de criminales. Luego de citar a una conferencia de prensa en la Casa de Gobierno, el mandatario estatal destacó que la acción federal demuestra la efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad por parte del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; de los buenos oficios de la Marina y el Ejército Mexicano; de la inteligencia que se aplica a lo largo y ancho del país para eliminar a las personas que le hacen daño a México. (PA, principal)

EUQ: REHABILITARÁ SCT 750 KM DE CARRETERAS

Por Mirta Nava

Un total de 550 kilómetros de carreteras de la entidad serán integrados al programa federal de conservación este 2014, informó el delegado federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en Querétaro, Juan Gerardo Vázquez Herrera; además se sumarán 200 kilómetros correspondientes a caminos rurales serán mejorados. El funcionario especificó que serán más de 556 kilómetros efectivos que se integrarán al proyecto, el cual tiene como objetivo mantener en buenas condiciones la operación y mejorar la seguridad del usuario en la red de carreteras federales libres de peaje que cruzan la entidad; para este proyecto se invertirán 130.8 millones de pesos. Asimismo explicó que en la zona rural del estado se contempla integrar al programa de mejora 200 kilómetros de caminos. El proyecto consiste en ampliaciones, colocación de carpeta asfáltica y seguridad para el tránsito vehicular. (EUQ, principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA
Por Julio de la Cruz
Querétaro, Qro.- EJEMPLO. Una visita de gran lustre para Querétaro se está cocinando en Los Pinos: de confirmarse la gira de Francois Hollande, el presidente de Francia vendría acompañado por Enrique Peña la próxima semana a las plantas de Eurocopter o de Zafran. No hay confirmación, pero sí altas posibilidades. RUN RUN. Insisten e insisten trabajadores de Sagarpa en que muy próximamente habrá movimientos que llevarán a Manuel Valdés de vuelta a la delegación Querétaro y a Gustavo Nieto, actual titular, a algún lugar del Caribe. ¿Será? (DQ p.1)

EXPEDIENTE Q
Por Adán Olvera
Querétaro, Qro.- La calma de una localidad de provincia se vio poco afectada en Colón; todos hablan y platican en secreto y coinciden en lo mismo, desde hace poco más de un mes llegaron unos fuereños a la casa de las calles de Guanajuato y Puebla, en la cabecera municipal. En la casa habitaban máximo tres personas y se transportaban en una camioneta de color gris, salían muy poco y eran muy amables con sus vecinos. Todo cambió el domingo por la mañana cuando vía aérea llegaron cerca de tres decenas de marinos y algunos efectivos del Ejército mexicano, que por tierra cercaron el pueblo, no había salidas y el desenlace era previsible. Enrique Plancarte, el líder templario todo poderoso, se sentía acorralado e intentó huir hacia los cerros donde al parecer ya lo esperaba "Un plan B" que tenía preparado por si el momento llegaba; no le fue posible porque algunos de los pocos testigos refieren que desde el aire un helicóptero de la Marina Armada de México respondía a la agresión. El fin de semana para los habitantes de Colón fue totalmente diferente a los demás que se viven, excepto por los Viernes de Dolores, cuando a la localidad llegan cerca de 800 mil personas a la Basílica a venerar a la patrona de la región. Ahora habrá que esperar más resultados de investigaciones y saber por qué fue elegida la localidad por el líder de la organización criminal para esconderse, porque por lo que se puede apreciar todavía no operaba ninguna célula de delincuentes en la zona. Colón hizo honor a su nombre y nos dio otro gran descubrimiento, aquí no pudo sentar sus reales al menos por el momento está poderosa organización. DE REBOTE- No es la primera vez que un personaje de esos de grandes ligas delincuenciales aparece por Querétaro, hay que recordar que hace algunos años, por los rumbos de Santa Bárbara, Daniel Arizmendi "El Mocha Orejas" tenía su casa de seguridad. adanolverar@yahoo.com.mx , @aolverar (DQ p.1)

PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Venegas Ramírez
Golpazo. El asestado por el Gobierno Federal a la estructura templaria en el país, cimbra el centro de México. Abatido el lunes por la tarde, fue trasladado a las instalaciones de la XVII Zona Militar, donde elementos de la PGR le realizaron las primeras pruebas para corroborar su identidad. Ayer, desde la Secretaría de Gobernación se confirmó que efectivamente, el hombre que enfrentó a elementos de la Marina y el Ejército, y que luego de ser herido de muerte recibió los primeros auxilios, era Plancarte. La caída de Enrique “El Kike” Plancarte en El Lindero, de Colón, no se entendería sin la captura de “El Mani”, en Colonia La Bonanza, de Morelia. Este sujeto fue quien financió el traslado de Plancarte y una pequeña célula al otrora apacible municipio queretano. No hay que ser adivinos para imaginarse que el tal Mani informó a las fuerzas federales sobre el destino de este importante líder delincuencial. Dos semanas, según la información oficial, vivió aquí el segundo hombre en importancia de los llamados Caballeros Templarios.

No contaba esta persona con que la detención de "El Mani", 48 antes en Morelia, marcaría su destino. También, dos días antes de su muerte, fue capturado en Apatzingán, Michoacán, Samuel Díaz Benitez, otro cercano colaborador de El Kike. Hoy, Servando Gómez, La Tuta, es la cereza del pastel templario y Ejército y Marina lo buscan dentro y fuera de Michoacán. Por lo pronto, el grupo criminal se quedó sin el principal estratega en el trasiego e introducción de droga a los Estados Unidos y pieza estratégica en la campaña desestabilizadora de Michoacán, De 43 años, nacido el 14 de septiembre de 1970 en Nueva Italia, Michoacán, según el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, Plancarte era dirigente y fundador del cártel de Los Caballeros Templarios junto con el fallecido Nazario Moreno González, alias El Chayo, y el prófugo Servando Gómez Martínez, alias La Tuta o El Profe. Plancarte Solís, alias La Chiva, fundó la célula de Los Caballeros Templarios luego que decidiera separarse del grupo La Familia Michoacana, en donde era uno de los cinco lugartenientes clave. El Kike Plancarte operaba en Múgica y Nueva Italia, en el estado de Michoacán. Se le vinculó con los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, portación de arma de fuego sin licencia y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. La PGR ofrecía una recompensa de 10 millones de pesos por su captura. Nomás. -OÍDO EN EL 1810- Innegable. La coordinación y el esfuerzo entre el Gobierno de José Calzada, autoridades federales, XVII Zona Militar y municipios, no puede soslayarse. Por lo pronto, el mandatario estatal ya dijo que aquí no hay cabida para los pillos. Lo vivimos en las calles. -¡PREEEPAREN!- Gandallas. Panistas en la delegación Félix Osores utilizan los programas públicos del Municipio de Querétaro para promocionar sus actos políticos, como demuestra la propaganda partidista del diputado Alejandro Delgado Oscoy que mañosamente ponen dentro de la publicidad del programa Entre Mujeres del municipio capitalino. Mmmm. -¡FUEGO!- Muy molesto. Jesús Rodríguez Hernández se comunicó a la oficina del gobernador José Calzada para informar a su secretaria que él puede vivir donde se le plazca. Por aquello de los pillos. ¡Ah raza! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

OPERAN CÍRCULOS DE SEGURIDAD. En el caso de ENRIQUE "KIKE" PLANCARTE funcionaron como reloj suizo los equipos de gobierno. Primero la Marina con un operativo directo de inteligencia y acción, luego el Ejército Mexicano y finalmente el blindaje regional para cerrar el círculo, con una cuidadosa aplicación del Estado de Derecho, a la manera de ENRIQUE PEÑA NIETO. Agua pura, la más segura. (PA, 1)

BAJO RESERVA

MOVIMIENTOS. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro moviliza a sus diferentes sectores. En esta ocasión, nos confirman, Pedro Paredes Reséndiz tomará protesta como presidente del Instituto Político Empresarial. Recordemos que en el año 2010, Paredes Reséndiz asumió la Presidencia de la Cámara Nacional de Comercio en Querétaro (Canaco), pero al concluir con esa responsabilidad se dedicó únicamente a sus negocios personales. Incluso, su nombre se escuchó con insistencia como titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en la actual administración de Roberto Loyola, sin que esto último sucediera. EN AGENDA. La diputada Beatriz Marmolejo Rojas reunió a integrantes de organizaciones sociales y de instituciones públicas para conformar un comité que coordine los trabajos para la construcción de una agenda común en materia de igualdad de género. A dicha reunión acudió, entre otras personas, la ex diputada Carmen Consolación González Loyola, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ), Laura Leyva y la presidenta del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles. La pluralidad de visiones de quienes participaron en esta reunión es de aplaudirse. Más por las ideas, fuerzas políticas y sectores que seguro impulsarán mayores espacios para las mujeres.

EN PROCESO. La controvertida ley que prohíbe fumar en espacios públicos de Querétaro, a pesar de haberse aprobado por unanimidad, ha visto pospuesta su publicación ya que el Congreso solicitó al titular del Poder Ejecutivo su opinión. El gobernador cuenta con 30 días para emitir sus observaciones sobre la iniciativa, impulsada por el diputado Enrique Correa Sada, bajo dos opciones: que se publique sin más ni más, o regresarla al Poder Legislativo. Lo que sí está claro es el respaldo que esta ley tiene de diferentes organismos civiles, así que las asociaciones que piden su aplicación deben esperar. El proceso legislativo continúa su marcha: de consulta y en forma pausada. GIRA. Nos dicen que el alcalde de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, viajará en próximos días a la ciudad de Medellín, Colombia, para participar en el World Urban Forum (WUF, por sus siglas en inglés), evento que se realiza cada dos años. Dicho foro es de carácter técnico, sin fines legislativos, y en esta ocasión busca examinar el tema sobre los asentamientos humanos. Representantes de 160 ciudades acudirán, pues en Corregidora la asignatura pendiente, sin lugar a dudas, son los asentamientos humanos que abundan en la demarcación. OPCIONES. La demanda de servicios de salud va al alza, y por ello, el delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Ernesto Luque Hudson, tiene en puerta proyectos importantes para cumplir las altas expectativas. La gran noticia podría lograrse en el mes de diciembre con la colocación de la primera piedra para la construcción de un hospital que atendería, principalmente, a los municipios de la zona metropolitana, es decir, Querétaro, Corregidora y El Marqués. La inversión de esta magna obra es por mil 700 millones de pesos. La carga laboral se acentúa en el Seguro Social, la población pide más y más servicios de salud. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Diario de Querétaro

BRAULIO GUERRA URBIOLA

Morirá el IEQ en cuanto elijan consejeros del INE

por **Aimée Pacheco**

El diputado Braulio Guerra Urbiola dijo que el tiempo le ha dado la razón en los planteamientos que ha hecho respecto a la reforma política electoral y su impacto en Querétaro y dijo que en el momento que haya convocatoria federal y se elija a los nuevos consejeros del Instituto Nacional de Elecciones (INE), terminarán las funciones de los consejeros locales del Instituto Electoral de Querétaro.

"Es hasta ese instante donde se produce ese efecto donde termina el IEQ sus funciones y se da paso a la creación de un nuevo organismo que será a cargo a nivel local en una armonización absoluta con el INE nacional para la armonización y todo lo que respecta a la elección del 2015", señaló quien preside la Mesa Directiva en la Legislatura local.

"Primero yo dije que se iban a adelantar los comicios. Muchos lo tomaron como una ocurrencia, ahí está la prueba, los comicios se van a adelantar al 7 de junio. Segundo, yo había dicho que el proceso electoral, al ser una autoridad federal, es posible que también el inicio del proceso se adelante. Al tiempo vamos a ver quién tenía razón en eso, vamos a esperar la reforma federal para tener certeza de esos tiempos y de esos números y fechas para poder actuar en consecuencia", dijo al indicar que de lo que se trata es de empatar lo federal con lo local.

En lo federal dijo, el Congreso tiene este mes para elegir a los consejeros del INE, y en caso de que no haya acuerdos, existen las normas transitorias que implicarían la insaculación, de manera que se trata de un esquema antiparálisis, indicó.

"En caso de que no hubiere un acuerdo, dicen las normas transitorias que tendrán que proceder a que la Mesa Directiva lo haga por insaculación, es decir, que sorteen quienes queden ante la imposibilidad de un acuerdo, y si no lo hace la Mesa Directiva se va a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte los insacula", dijo al confiar en la madurez de todas las fuerzas políticas.

"Concluido este proceso será el INE el que abrirá convocatoria para la elección de los consejeros locales, hasta en tanto no esté dentro del INE no hay convocatoria para los locales, y estaremos atentos desde luego los ciudadanos que cumplen con un perfil para poder monitorear esta convocatoria, está el primer paso que es el federal", dijo.

Indicó que ahora están esperando la reforma secundaria, y anticipó que el próximo jueves y viernes acudirá a una capacitación en el World Trade Center en la Ciudad de México, convocada por la dirigencia nacional de su partido, "nos darán una perspectiva muy nítida de ahora cómo las entidades federativas tienen que actuar para armonizar no solamente la reforma política sino todas las leyes secundarias, entonces estaremos concentrados en ese propósito este jueves y viernes, y cuando venga el resultado de acuerdo federal, tendremos ya las condiciones para armonizar lo que nos corresponda a nivel local".

SIETEFOTO

El próximo proceso electoral se hará con la legislación vigente

Cumplir los tiempos

Coinciden especialistas en cumplir con los tiempos de la Reforma en Materia Electoral, el mejor escenario

El escenario ideal de la Reforma en Materia Electoral es que los tiempos marcados sean cumplidos en sus términos, coincidieron los especialistas en derecho constitucional César Astudillo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Sergio Guerrero Olvera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la Mesa Redonda El impacto de la reforma en materia electoral, convocada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, moderadora de esta actividad, refirió que el ánimo de los organismos electorales es aportar elementos claves en la elaboración de las leyes secundarias.

En su oportunidad, César Astudillo estimó que "el tiempo está encima" para reglamentar la reforma electoral federal y local. Desde su punto de vista, señaló que pareciera que lo más probable es que el próximo proceso electoral se haga con la legislación vigente, pues la reforma constitucional no contempla un periodo para que los estados deban legislar esta materia.

Recordó que la fecha de elecciones se recorrió un mes, de julio a junio del 2015, lo que genera cambios las etapas del proceso.

HÉCTOR AYALA

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ASTERISCOS

***

JUSTICIA

Eso demandó al Instituto Electoral de Querétaro el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero. El panista recordó que antes del proceso electoral 2012, ese organismo sancionó al PAN por considerar que Armando Rivera Castillejos hizo campaña electoral anticipada, al colocar anuncios espectaculares en los que deseaba feliz navidad a los queretanos. Si así es la regla, ahora hay que sancionar al PRI por el acto de campaña adelantada de Jesús Rodríguez Hernández.

BAJO RESERVA

EN AGENDA. La diputada **Beatriz Marmolejo Rojas** reunió a integrantes de organizaciones sociales y de instituciones públicas para conformar un comité que coordine los trabajos para la construcción de una agenda común en materia de igualdad de género. A dicha reunión acudió, entre otras personas, la ex diputada Carmen Consolación González Loyola, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Empleados (STEUAQ), Laura Leyva y la presidenta del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles. La pluralidad de visiones de quienes participaron en esta reunión es de aplaudirse. Más por las ideas, fuerzas políticas y sectores que seguro impulsarán mayores espacios para las mujeres.

YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

DESDE LA SALA DE SESIONES

Hacia dónde va la reforma electoral

El pasado 24 de marzo se llevaron a cabo los "Foros públicos de análisis y reflexión, Hacia dónde va la Reforma Electoral," cuya organización estuvo a cargo de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. De manera simultánea, los cinco foros se desarrollaron en las salas regionales del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación de las ciudades de Xalapa, Monterrey, Toluca, Guadalajara y el Distrito Federal.

Ante la asistencia y participación de funcionarios electorales, legisladores federales y locales, así como especialistas, se presentaron las iniciativas emanadas de cada una de las instancias participantes para el concomimiento y enriquecimiento.

El objetivo es dar a conocer las propuestas que harán llegar a los Diputados y Senadores para la construcción de la legislación secundaria en materia electoral. Los temas torales abordados en este ejercicio de análisis reflexión fueron: La asignaciones presupuestales a los organismos electorales estatales; Igualdad de género en candidaturas e integración de órganos electorales; Nombramiento de consejeros y magistrados electorales; y Cuestiones orgánicas y competenciales de las autoridades electorales.

En cada una de las mesas trabajo se contó con las valiosas aportaciones de destacados profesionales y expertos en temas electorales, como Edgar López Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Zacatecas; Fernando Agiss Bitar, de Agiss y Asociados S.C.; Morelos Jaime Canseco Gómez, Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República y Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Monterrey del TEPJF.

Los resultados definitivos que arrojaron los trabajos previos, así como las conclusiones que se generaron en cada una de las mesas de trabajo, se harán públicos el próximo 7 de abril en el histórico Teatro de la República, recinto testigo de los cambios más importantes de la vida democrática de nuestro país.

Esta reunión nacional será el marco para la presentación de la relatoría emanada de los foros regionales, a fin de que dicho documento sea considerado en la conformación de las leyes secundarias en materia electoral.

Sin duda, las conclusiones y experiencias de quienes participamos en este encuentro nacional contribuirán al sistema democrático del país.

Yolanda Elías Calles Cantú
Es Consejera Electoral del IEQ